

525

Quito, 12 de enero de 2016

Señor
Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**, en sesión celebrada el 4 de enero del 2016, decidió por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que legalmente sea remplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**, la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones contenidos en el Art. Diez y ocho de los Estatutos de la Compañía y que constan en la Escritura de constitución, celebrada el 11 de diciembre del 2012, ante el Notario Público Cuarto (E) del Cantón Quito, Doctor Líder Moreta, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de enero del 2013, bajo el número 274.

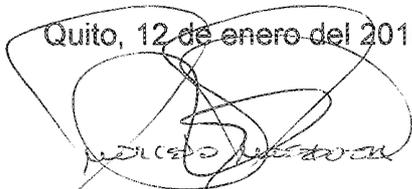
Atentamente,



Sr. Francisco Vinicio Mosquera Aulestia
Presidente Ad-hoc.

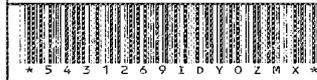
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Quito, 12 de enero del 2016



Sr. Gilberto Marcelo Mosquera Aulestia
C.I. 1703186609

TRÁMITE NÚMERO: 1762



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	525
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE, CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSQUERA AULESTIA GILBERTO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1703186609
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: NO. 274 DEL:21/01/2013 NOT.4(E) DEL:11/12/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

**DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

